

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los socios de la compañía REFACCIONES AUTOMOTRICES REFAUT CIA. LTDA.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios y en mi calidad de Comisario de la compañía, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Socios y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Socios y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de REFACCIONES AUTOMOTRICES REFAUT CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Análisis Económico

ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS AÑOS 2016 Y 2015

VENTAS

Las ventas del año 2016 desciende a USD\$ 284.371, respecto al período 2015 que fueron USD\$ 441.356 han disminuido en USD\$ 147.149 con respecto al año anterior, lo que representa el 33% de disminución. El índice de rentabilidad ha crecido respecto a las ventas, el cual fue del 0,26% para el año 2015 y 0,68% para el año 2016, generando un crecimiento de 0,41%.

UTILIDAD NETA

La administración de la compañía ha demostrado eficiencia a través de la optimización de recursos, manejo adecuado y consecución de objetivos ya que su Utilidad Neta antes de tributos para el año 2016 es de USD\$ 4.039 mientras que para el año 2015 fue de US\$ 3.615 generando un incremento del 11%.

Análisis de la Situación Financiera

ACTIVOS CORRIENTES

Se determina que los activos corrientes de la empresa decrecieron en un 33% pasando de US\$ 100.196 en el año 2015 a US\$ 66.996 al término del año 2016, esto obedece a la operatividad ordinaria de la compañía.

SOLVENCIA PRUEBA ACIDA

La liquidez a corto plazo de la empresa es óptima, tiene un índice de 1.8 veces, es decir que por cada dólar de deuda a corto plazo tiene 1.8 dólares para responder y si pagamos todas las deudas corrientes, nos queda un capital de trabajo de 31.073.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se evidencia una disminución del 20% esto es US\$ 19.733 con respecto al año 2015 no es relevante, pero se mantiene equilibrada la estructura empresarial de la compañía, esto ayuda a una mejor operación diaria. La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera obliga a que se tenga valor razonable en los bienes de la compañía para el período 2017. En referencia a los activos depreciables es importante que se mantengan políticas para un adecuado control respecto al manejo, custodio, depreciación, valor

residual, porcentajes de depreciación, métodos de depreciación, vida útil, entre otros.

Es recomendable efectuar un levantamiento de activos fijos así como la determinación del valor razonable para el próximo periodo.

PASIVOS

La estructura del pasivo está integrada por el 35% de deudas a corto plazo, en su gran mayoría corresponde a beneficios de orden social y obligaciones tributarias.

El pasivo a largo plazo constituye principalmente el apalancamiento de los socios como inyección de capital líquido de trabajo.

PATRIMONIO

La compañía presenta un patrimonio negativo de USD\$ -14.913 al 2016 mientras que al 2015 fue de USD\$ -21.032 por lo que se encuentra en causal de liquidación acorde a lo determinado en la Ley de Compañías:

Ley de Compañías

2. DE LA DISOLUCION

Art. 361.- Las compañías se disuelven:

6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, (...), por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital;

Se siquiere elevar los montos de capital a los mínimos establecidos en ésta norma a fin de solventar las perdidas y salir del causal de liquidación.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, puedo declarar que la administración de la compañía ha iniciado la determinación de procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Al 31 de diciembre del 2016, aun no se han formalizado los procesos, manuales y políticas de la compañía.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Agradezco a la administración de REFAUT CIA. AUTOMOTRICES REFAUT CIA. LTDA., por la confianza y las facilidades brindadas para la realización del presente informe, así como también por distinguirme con el nombramiento de Comisario.

Atentamente,



Ing. Gabriel Merino CPA

171487164001